

Fecha de emisión: agosto 2026

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Puesto, Actividad y/o Estudio		
No.	Renglón 022 Personal por Contrato	Pagado
1	Secretario Técnico.	45,625.00
2	Subsecretario Técnico.	27,625.00
3	Subsecretaría Administrativa Financiera.	27,625.00
4	Coordinador de Auditoría Interna.	27,625.00
5	Jefe de la Unidad de Planificación Institucional.	16,625.00
6	Jefe Sección de Adquisiciones.	12,250.00
7	Jefe Sección de Tesorería.	11,625.00
8	Jefe Sección de Almacén.	9,250.00
9	Jefe Sección de Contabilidad.	11,625.00
10	Jefe Sección de Servicios Generales.	13,250.00
11	Asistente de Servicios Generales.	6,250.00
12	Jefe Sección de Recursos Humanos.	12,625.00
13	Jefe Sección de Presupuesto.	10,750.00
14	Asistente de Informática.	7,750.00
15	Piloto Mensajero.	6,250.00
16	Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	13,626.00
17	Asistente de Subsecretaría Técnica.	3,387.10
18	Asistente de Subsecretaría Administrativa Financiera.	8,500.00
19	Asistente Administrativo Recepcionista.	8,500.00

Fecha de emisión: agosto 2026

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal			
No.	Nombre del asesor	Nombre de la asesoría	Remuneración mensual
1	Angel Efraín Cardona Chávez.	Asesor de Subsecretaría Administrativa Financiera.	13,000.00
2	Romelia de Jesús Silva Marroquín.	Asesora Profesional en Temas Interinstitucionales.	18,000.00
3	María Andrea Cáceres Mendiá.	Asesor Profesional Sector Empresarial.	14,000.00
4	Arnoldo Adán Aval Zamora.	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Componentes Estructurales, Sustantivos, Ejes Temáticos y Áreas Operativas.	24,800.00
5	Marcela Alejandra Castillo Melgar.	Asesor Profesional Jurídico.	16,000.00
6	María Alexandra Orozco Pineda.	Asesor Profesional Sector Cooperativista.	14,000.00
7	Víctor Raúl Martínez León.	Asesor Administrativo y Gestión de Insumos Técnicos.	7,000.00
8	José David Morales Calderón.	Asesor Profesional Sector Trabajador.	14,000.00
9	Mynor Oswaldo López Batz.	Asesor Profesional para el Seguimiento a Políticas Públicas e Iniciativas de Ley de Naturaleza Socioeconómica.	12,000.00
10	Dulce Amparo Morales Vásquez.	Asesor Profesional para el Seguimiento a Actividades Ejecutivas de la Secretaría Técnica del CES.	16,000.00

Fecha de emisión: agosto 2026

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Programación del Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales"

Fuente de Financiamiento 11

Mes de agosto de 2026

No.	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Montos en Quetzales
	Nombre y Apellidos	Servicios Profesionales / Técnicos	Nombre del Estudio	Renglón Presupuestario	Contrato No.	Vigencia del contrato	Honorarios*
1	Álvarez Castañeda	Andrés	Consultoría para Elaboración del Informe sobre el Análisis y Sistematización de los Resultados de los Talleres de Socialización del Informe: Guatemala 2050 un Análisis Prospectivo.	189	SG18-2-2026	04/05/2026 al 30/09/2027	Q28,000.00

Fecha de emisión: agosto 2026

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

No.	Renglón 063 Gastos de Representación en el Interior	Pagado
1	Presidente en funciones.	25,000.00
2	Vicepresidente Sector Trabajador.	12,000.00
3	Vicepresidente Sector Cooperativista.	12,000.00

Fecha de emisión: agosto 2026

(Artículo 10, numeral 4, Ley de Acceso a la Información Pública)

Número y nombre de funcionarios, servidores públicos, empleados y asesores que laboran en el sujeto obligado y todas sus dependencias, incluyendo salarios que corresponden a cada cargo, honorarios, dietas, bonos, viáticos o cualquier otra remuneración económica que perciban por cualquier concepto. Quedan exentos de esta obligación los sujetos obligados cuando se ponga en riesgo el sistema nacional de seguridad, la investigación criminal e inteligencia del Estado;

Dietas			
No.	Consejero Sector	Fecha Asamblea	Pagado
1	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
2	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
3	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
4	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
5	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
6	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
7	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
8	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
9	Cooperativista	29/07/2026	3,000.00
10	Empresarial	25/02/2026	3,000.00
11	Empresarial	29/04/2026	3,000.00
12	Empresarial	24/06/2026	3,000.00
13	Empresarial	29/07/2026	3,000.00
14	Empresarial	29/07/2026	3,000.00
15	Empresarial	29/07/2026	3,000.00
16	Empresarial	29/07/2026	3,000.00
17	Empresarial	29/07/2026	3,000.00
18	Empresarial	29/07/2026	3,000.00
19	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
20	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
21	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
22	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
23	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
24	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
25	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
26	Trabajador	29/07/2026	3,000.00
27	Trabajador	29/07/2026	3,000.00